

Expediente: 202/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ MIRANDA MIGUEL GERARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MIRANDA, MIGUEL GERARDO-DEMANDADO

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 202/24



H106018695888

**JUICIO : BAZAR AVENIDA S.A. c/ MIRANDA MIGUEL GERARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 202/24.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/09/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

Al pedido de nuevo oficio: Acredite el diligenciamiento del oficio depositado en el casillero digital del presentante en fecha 29/07/2025.

Asimismo, hágase saber al presentante que el Juzgado Electoral de la Provincia de Tucumán carece de competencia para informar domicilios de carácter nacional. En razón de ello, es que el trámite correspondiente es dirigir la petición a la Cámara Nacional Electoral, autoridad encargada de la confección y resguardo del padrón electoral (Art. 23 del Código Electoral Nacional), quien constituye la fuente oficial de domicilios de los ciudadanos en todo el país..- MES. 202/24

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:

CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.